

REQUERIMIENTO DE VISA PARA INGRESO A COLOMBIA

Para: Comités Olímpicos Nacionales

Les damos la bienvenida a todas las delegaciones que participarán en estos **XIX Juegos Bolivarianos Valledupar 2022**, que se realizarán del 24 de junio al 5 de julio. Con el objetivo de hacer más fácil su ingreso a Colombia, le sugerimos leer con atención la información sobre visas, descrita a continuación:

En el ámbito hemisférico, los países cuyos nacionales requieren de visa para ingresar a Colombia son Haití, Cuba y Nicaragua, en caso tal que alguna delegación cuente con algún integrante de dicha nacionalidad se debe tener en cuenta que:

Están exentos de visa los ciudadanos nicaragüenses que demuestren:

Ser naturales de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte y de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur.

Ser titular de permiso de residencia de un país miembro del “Espacio Schengen” o en los Estados Unidos de América.

Ser titular de visa Schengen o de los Estados Unidos de América con una vigencia mínima de 180 días al momento de ingresar a Colombia.

Ser titulares de visa expedida por el gobierno canadiense o ser titulares de permiso de residencia en ese país.

Están exentos de visa los ciudadanos haitianos, cubanos y nicaragüenses que demuestren:

Ser residentes permanentes de algún país miembro de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú).

Si usted no cumple con alguna de las condiciones antes descritas deberá solicitar una visa de Visitante/Cortesía.

Para ello usted debe contar con:

Contar con pasaporte vigente, en buen estado y con espacio libre para visados.

Copia digital de la página principal del pasaporte donde aparezcan los datos biográficos y la foto del solicitante.

Contar con al menos 15 minutos para completar el formulario de la solicitud de visa de forma electrónica.



La carta de invitación que les estaremos brindando desde el Comité Organizador de los **XIX Juegos Bolivarianos Valledupar 2022**.

Foto de 3x4 fondo blanco, reciente, a color, de frente, sin accesorios, rostro despejado y en formato JPG de máximo 300KB. No se permiten fotografías con sombras, ni fotos tomadas de la foto del pasaporte; de lo contrario, será inadmitida la solicitud.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia otorgará la visa de visitante, tipo V o Cortesía, a las personas de nacionalidades restringidas con motivo de su participación en los Juegos. Recuerde que el proceso de solicitud de visas se hará de forma individual y **no por equipos o grupal**.

Por consiguiente, cada persona deberá tener en cuenta las siguientes indicaciones para solicitar su visa:

- Pasaporte vigente, en buen estado y con espacio libre para visados.
- Los documentos deben estar en formato PDF. No use fotografías y evite convertir imágenes a PDF. Deben ser legibles, se sugieren en blanco y negro. El peso máximo permitido para el total de documentos adjuntados a una solicitud es de 5 MB.
- Antes de procesar su solicitud, debe adjuntar todos los documentos de respaldo requeridos para su visa; de lo contrario, su solicitud no será aceptada.
- En la foto, usted debe mirar hacia la cámara y la cabeza debe estar centrada y completa. Ambos ojos deben estar abiertos y las orejas deben ser visibles. No permita que el cabello u otros accesorios cubran su rostro. Tampoco se permite el uso de lentes de contacto que modifiquen el color del iris de sus ojos.
- En el caso de los ciudadanos cubanos, adjuntar copia de la prórroga de su pasaporte, en caso de que éste tenga más de dos años de expedido.
- Los extranjeros que se encuentren en un Estado distinto al de su nacionalidad, deberán aportar copia del documento que, de conformidad con las normas migratorias del país en el que se halle, acredite estancia legal, regular o autorizada.

En el siguiente link encontrará un formulario para solicitar la visa Visitante/Cortesía de forma electrónica:
<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/solicitarVisa.xhtml>

Por favor ingrese toda la información requerida:

El tipo de visa que solicitará es "Visitante"; la actividad específica "cortesía" y condición "otros".

Cuando tenga la oportunidad de elegir dónde enviar su solicitud, asegúrese de elegir el consulado colombiano más cercano.

Cuando se le pregunte sobre la institución, escriba, por ejemplo, "**XIX Juegos Bolivarianos Valledupar 2022**".

En el campo "especificar", escriba el nombre de la delegación de la que forma parte.



Esta visa no tiene ningún costo, no obstante, para que el sistema registre la solicitud debe concluir su aplicación dando clic en el botón “liquidar pago”.

Por último, asegúrese de incluir en su solicitud una dirección de correo electrónico válida, donde recibirá una visa electrónica. No es necesario presentar esta visa sellada en su pasaporte a la entrada a Colombia, sino la visa electrónica que recibió por correo electrónico.

Les recomendamos realizar el trámite con tres (3) meses de antelación a la fecha de llegada al país. Cuando la visa sea aprobada, el solicitante recibirá un visado electrónico que le habilitará el ingreso a Colombia.

En caso de dudas, por favor comunicarse con **Diana Henao**, de atención a los CONs; a su correo electrónico **dhenao@bolivarianosvalledupar.com**.

Nota: Migración Colombia está facultada para inadmitir o rechazar el ingreso de un extranjero al territorio colombiano. Esta decisión no es susceptible de recursos y será comunicada d

e manera personal al ciudadano extranjero inadmitido.

A continuación, encontrarán la lista de países autorizados para ingresar a Colombia sin visa:

Albania	Azerbaiyán	Brunei-Darussalam	Costa Rica	Eslovenia
Alemania	Bahamas	Bulgaria	Croacia	España
Andorra	Barbados	Bután	Dinamarca	Estados Unidos
Antigua y Barbuda	Bélgica	Canadá	Dominicana	Estonia
Antigua República Yugoslava de Macedonia	Belice	Checa (República)	Ecuador	Fiyi
Argentina	Bolivia	Chile	El Salvador	Filipinas
Australia	Bosnia y Herzegovina	Chipre	Emiratos Árabes Unidos	Finlandia
Austria	Brasil	Corea (República de)	Eslovaquia	Francia
Georgia	Granada	Grecia	Guatemala	Guyana
Honduras	Hungría	Indonesia	Irlanda	Islandia
Islas Marshall	Islas Salomón	Israel	Italia	Jamaica
Japón	Kazajstán	Letonia	Liechtenstein	Lituania
Luxemburgo	Malta	México	Micronesia	Moldova
Mónaco	Montenegro	Noruega	Nueva Zelandia	Países Bajos
Palau	Panamá	Papua Nueva Guinea	Paraguay	Perú



XIX JUEGOS BOLIVARIANOS VALLEDUPAR C O L O M B I A



Rumania	Rusia (Federación de)	San Cristóbal y Nieves	Samoa	San Marino
Santa Lucía	Santa Sede	San Vicente y las Granadinas	Serbia	Singapur
Suecia	Surinam	Trinidad y Tobago	Turquía	Uruguay
Venezuela				